



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: LANZILLOTTO, Clarisa - Renovación cargo por concurso. EX-2024-00608085

VISTO

El expediente EX-2024-00608085- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2021 - comisión única, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO en la cátedra de INFORMÁTICA de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2021 - comisión única.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (Leg. 36578) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de INFORMÁTICA de carrera de Arquitectura, a partir del 14 de junio de 2021 y por el período de 5 (cinco) años

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./